



Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura

# **Presentación Comisión Asesora Ministerial**

## **Gobierno de Chile**

Propuestas para gravar con impuestos a alimentos con alto contenido de azúcar, distintos a las bebidas.

**Eve Crowley**  
Representante de FAO en Chile  
Enero 2015 - Santiago

Aplicar impuestos a alimentos con alto contenido de azúcar es **una de las herramientas para abordar el problema de la salud**, pero no es suficiente.



# Objetivos Estratégicos FAO



Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición



Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles



Reducir la pobreza rural



Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes



Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes

# Áreas de trabajo en Chile 2015-2018

Política e Institucionalidad para el Desarrollo de Sistemas Alimentarios Eficaces, Saludables e Inclusivos



Gobernanza de Recursos Naturales y Sistemas Silvo-agropecuarios y Pesqueros bajo Escenarios de Cambio Climático

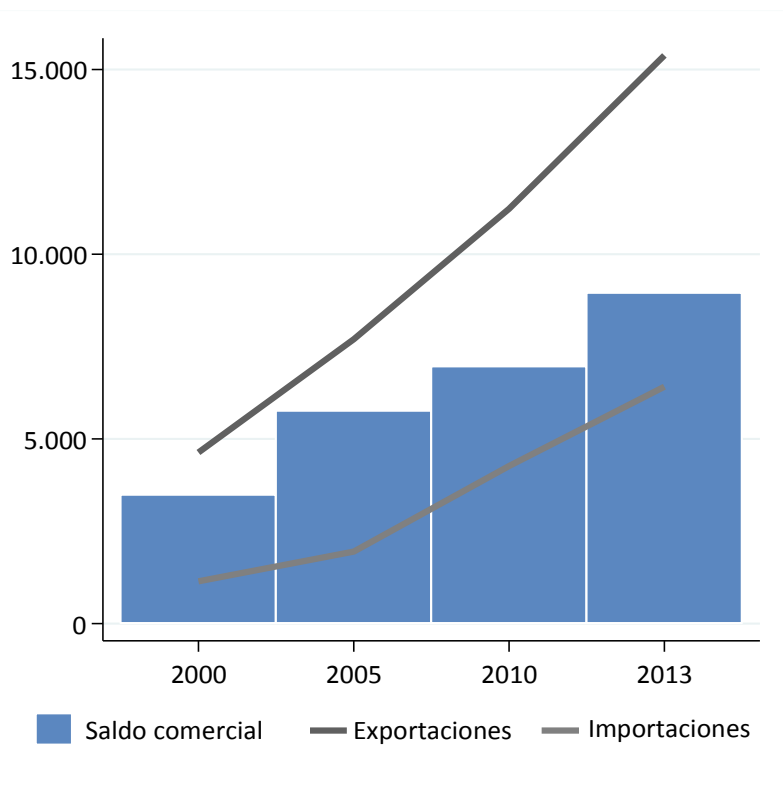


Cooperación Sur-Sur



# Comercio Agroalimentario en Chile

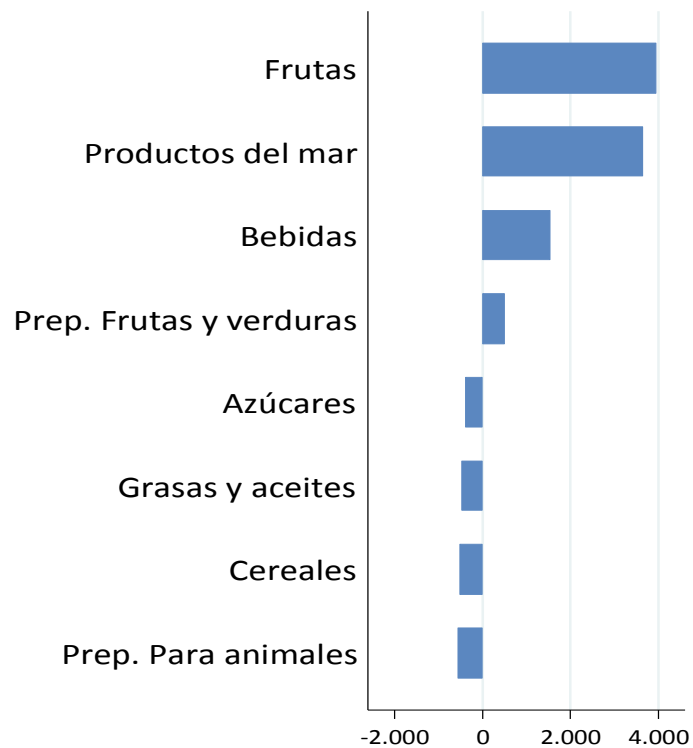
Millones de dólares



Fuente: FAO 2014

## Saldos comerciales de los principales grupos de productos comercializados

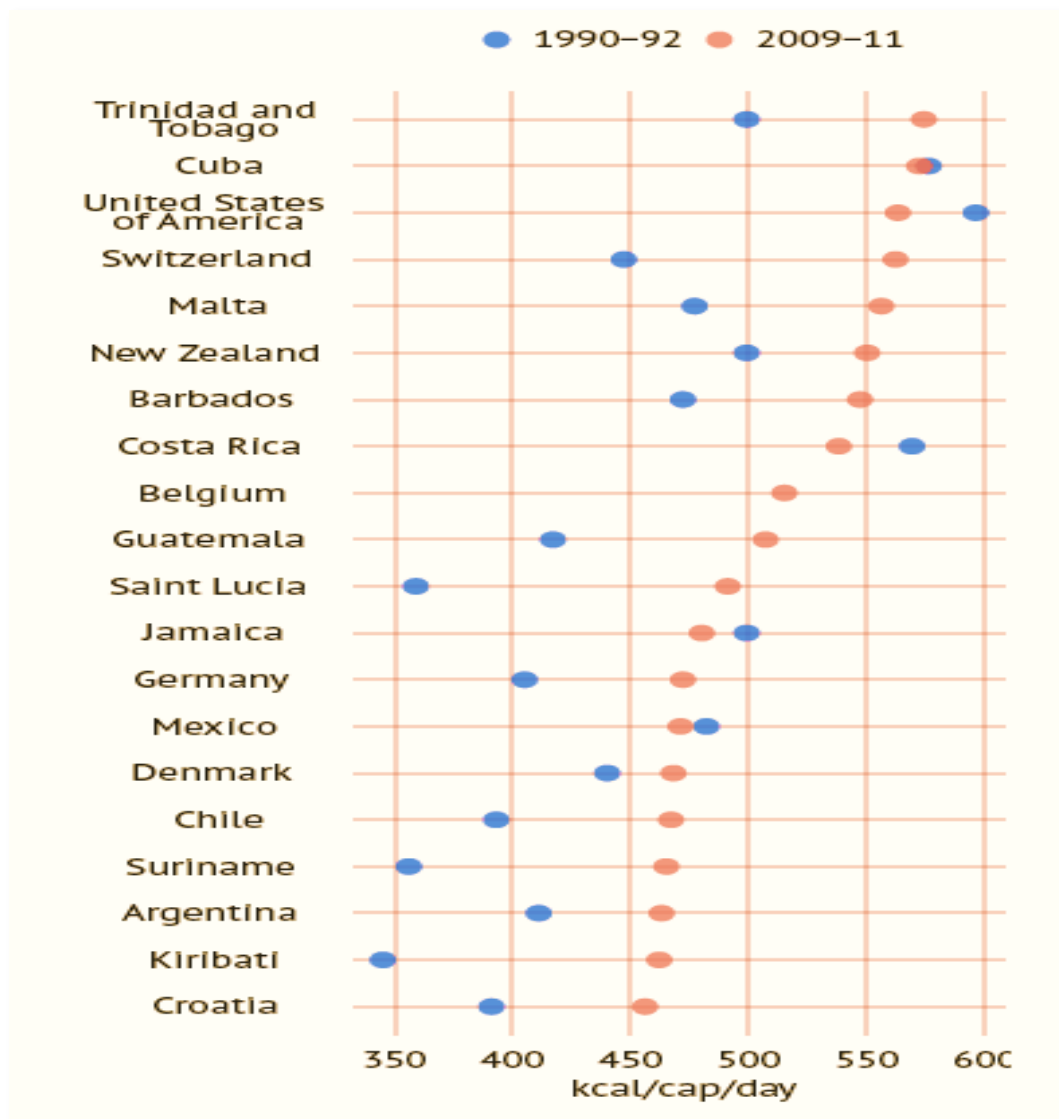
(promedio 2011-13, millones de dólares)



Fuente: Global Trade Atlas



# Disponibilidad de azúcar y edulcorantes Top 20 entre 1990-92 y 2009-11



**CHILE: 29, 1% de  
obesidad en mayores de  
20 años (2008), OMS.**

# Impuestos a los Alimentos

**Comportamiento en el Consumidor**  
(hábitos alimentarios)

- Reducción de la obesidad
- Mayor consumo de alimentos naturales

**Recaudación de Fondos**

- Salud Pública (bonificación para consumo de alimentos saludables)
- Acciones para cambiar conducta de consumidor (etiquetado, desperdicios alimentos, educación)
- Otras.

**Comportamiento de la Industria**

- Acciones como: reducción, reemplazo de ingredientes, etc.

**Cambios en Cultivos Exportaciones/Importaciones**



# Impuestos a los Alimentos

## Comportamiento en el Consumidor (hábitos alimentarios)

- Reducción de la obesidad
- Mayor consumo de alimentos naturales

## Recaudación de Fondos

- Salud Pública (bonificación para consumo de alimentos saludables)
- Acciones para cambiar conducta de consumidor (etiquetado, desperdicios alimentos, educación)
- Otras.

## Comportamiento de la Industria

- Acciones como: reducción, reemplazo de ingredientes, etc.

## Cambios en Cultivos Exportaciones/Importaciones



## Experiencias comparadas en impuestos a azúcar añadida

<b>País</b>	<b>Normativa</b>
<b>México</b>	Ley del Impuesto especial sobre producción y servicios (2013)
<b>Ciudad de New York</b>	Programa Health Bucks (2005)
<b>Hungría</b>	Impuesto a alimentos alto en azúcar, grasa o sal y bebidas azucaradas (2011)
<b>Ecuador</b>	Registro oficial n° 134 Reglamento Sanitario de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano (2013).
<b>Noruega</b>	Impuesto variable a: azúcar, chocolate y bebidas azucaradas (1981)
<b>Finlandia</b>	Refrescos y bebidas no alcohólicas, productos de confitería (2011)
<b>Dinamarca</b>	Los productos con más de 2,3% de grasas saturadas
<b>Francia</b>	Bebidas azucaradas y con edulcorantes.

# Consenso Mundial: II Conferencia de Nutrición

**Estados miembros suscriben acuerdos para abordar los múltiples desafíos que presenta la malnutrición en todas sus formas:**

- Estudiar **instrumentos de regulación** y de carácter voluntario - como políticas de comercialización, publicidad y etiquetado e **incentivos o desincentivos económicos** de conformidad con las reglas del Codex Alimentarius y de la Organización Mundial del Comercio (OMC) **para promover dietas saludables.**

*Fuente: <http://www.fao.org/about/meetings/icn2/es/>*



# Observaciones finales

- Establecer los objetivos y fines de aplicar un impuesto a los alimentos sólidos altos en azúcar. Según la perspectiva (consumidor, industria, recaudación) se consideran distintos elementos y factores de sus impactos.
- Elaborar estudios adecuados para obtener datos concluyentes respecto al impacto que tiene la aplicación del impuesto.
- Analizar experiencias comparadas de otros países y las consecuencias de las normativas aplicadas.
- En la discusión deben estar diversos actores: Hacienda, Salud, Agricultura, Desarrollo Social, Economías, Industria, entre otros, que acompañen el proceso de estudio de la Comisión.



**Gracias**  
[www.fao.org/chile](http://www.fao.org/chile)

